

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas *Benita Galeana*

26 de mayo de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.-

Muy buenos días, diputada, diputados y presentes, muchas gracias por su asistencia a esta doceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Le pedimos al diputado Secretario, Juan José Larios Méndez nos auxilie a fin de pasar lista de asistencia a los representantes populares integrantes de esta Comisión ordinaria de trabajo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- Diputado Héctor Guijosa Mora. Presente.

Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Presente.

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Diputada Rocío Barrera Badillo. Presente.

Diputado Guillermo Sánchez Torres. Presente.

El de la voz.

Se encuentran presentes 5 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se declara formal y legalmente instalada la doceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura para los efectos y consecuencias jurídicas procedentes.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal, solicito al diputado Secretario proceder con la lectura del orden del día para después someterlo a votación de la Comisión de Transporte y Vialidad para formalizar su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación y declaración del quórum legal.

3.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Discusión y aprobación en su caso de la versión estenográfica de la onceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura del 28 de abril de 2011.

5.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Transporte y Vialidad, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Red de Transporte de Pasajeros y al Sistema de Transporte Eléctrico a que cumplan con sus obligaciones contenidas en el artículo 104 de la Ley de Transporte y Vialidad, exenten de pago de cualquier tarifa a los

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

adultos mayores de 70 años de edad, sin discusión alguna, presentado por el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento a nombre del diputado Federico Manzo Sarquis.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

6.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la siguiente proposición con punto de acuerdo:

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

a) Para exhortar al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, a fin de que sean señalados sitios específicos para el acceso y descenso de manera momentánea de pasajeros sobre el carril confinado del Trolebús Cero Emisiones, que circulan en la vialidad Eje Central Lázaro Cárdenas, y así evitar que los usuarios del servicio de taxis aborden o desciendan a mitad del arrollo vehicular, poniendo en riesgo su vida, presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo.

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

b) Para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal estudie, analice y dictamen políticas públicas para el desarrollo, inversión e infraestructura en el equipamiento de bahías temporales que permitan el ascenso y descenso de pasajeros de transporte público concesionado en la modalidad de taxis en corredores y vialidades determinados como cero emisiones y/o con presencia de Metrobús, presentada por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

7.- Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la proposición de punto de acuerdo para que se exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a crear un programa de subsidios quincenal idéntico al que fue conocido como bono de transporte implementado por el extinto Departamento del Distrito Federal, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés.

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

8.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Se pregunta a la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en el artículo 39 el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa que dice a la letra en la parte conducente, artículo 39: La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en las siguientes y en su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento en que fueron tomados.

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus carpetas copia de la versión estenográfica de la doceava sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011, solicito al diputado Secretario someter a discusión y, en su caso, aprobación, dicha versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si existe alguna observación o comentario a la versión estenográfica antes citada y si es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Fue aprobada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En cumplimiento al orden del día aprobado vamos a continuar con el punto 5, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Transportes y Vialidad, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Red de Transporte y Pasajeros y al Sistema de Transportes Eléctricos, a que cumplan su obligación contenida en el artículo 104 de la Ley de Transporte y Vialidad, exenten de pago a cualquier tarifa a los adultos mayores de 60 años de edad si distinción alguna, presentada por el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, a nombre del diputado Federico Manzo.

La Presidencia de la Comisión de Transporte y Vialidad elaboró este proyecto después del análisis jurídico y técnico riguroso, propone los siguientes resolutivos:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhortar al Gobierno del Distrito Federal para que emita un nuevo acuerdo en el que se determine la tarifa diferenciada del servicio expreso de la Red de Transporte de Pasajeros y se autorice la exención de pago de la tarifa mencionada a las personas que indican y que en cumplimiento a la congruencia con el artículo 104 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y con el artículo 3º de la Ley de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal vigente, autorice la exención de pago de tarifa al usuario del servicio expreso que brinda la Red de Transportes de Pasajeros a las personas adultas mayores que cuentan con 60 años o más de edad.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Transportes y Vialidad, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Red de Transporte y Pasajeros y al Sistema de Transportes Eléctricos, para que lleven a cabo una amplia campaña de difusión del derecho de las personas que se encuentran exentas de pago de las tarifas del transporte público de pasajeros colectivo y del sistema de transporte masivo de pasajeros.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Resolutivos que esta Presidencia propone aprobar para cumplir sin restricción las leyes vigentes de la materia y para garantizar el derecho de la exención de pago de la tarifa del transporte a los adultos mayores.

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

En consecuencia proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y vialidad discutir y, en su caso, aprobar este proyecto de dictamen elaborado por esta Presidencia, por lo que le solicito al diputado Secretario abrir la discusión cuidadosa y serena y razonada del contenido y términos para después someterlo a votación de la Comisión de Transporte y Vialidad.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Si nadie ha deseado hacer uso de la palabra, le pido diputado Secretario someter a votación el proyecto de dictamen en comento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el punto, la proposición con punto de acuerdo presentada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Fue aprobada la proposición.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario y diputados presentes.

El siguiente punto de la orden del día es el seis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Transporte y Vialidad, licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, a fin de que sean señalados sitios específicos para el ascenso y descenso de manera momentánea de pasajeros sobre el carril confinado del trolebús,

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

cero emisiones, que circula en la vialidad Eje Central Lázaro Cárdenas y así evitar que los usuarios del servicio de taxis aborden o desciendan a mitad del ahorro vehicular, poniendo en riesgo su vida, presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo y para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal estudie, analice y dictamine políticas públicas para el desarrollo e inversión en infraestructura en el equipamiento de bahías temporales que permitan el ascenso y descenso de pasajeros del transporte público concesionado en la modalidad de taxis en corredores y vialidades determinadas cero emisiones y/o con presencia de metrobús, presentado por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

La Presidencia de la Comisión de Transporte y Vialidad elaboró este proyecto de dictamen de las dos proposiciones con punto de acuerdo antes citadas porque jurídica y técnicamente así procede dado que se refieren a la misma materia, lo modificó después del análisis correspondiente y propone el siguiente resolutivo para contribuir y mejorar la vialidad y la seguridad de las y los pasajeros.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhortar a la Secretaría de Transporte y Vialidad, de Obras y Servicios y de Desarrollo Urbano y Vivienda, todas del Distrito Federal, para que inicien gestiones a fin de estudiar, analizar y establecer políticas públicas para el desarrollo, inversión e infraestructura en la habilitación y equipamiento de bahías temporales o paradas exclusivas que permitan el ascenso y descenso de usuarios del transporte público concesionado en su modalidad de taxi en los corredores denominados cero emisiones.

En consecuencia proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad discutir y aprobar en su caso este proyecto de dictamen elaborado por esta Presidencia, por lo que solicito al diputado Secretario abrir su discusión cuidadosa, serena y razonada de su contenido en términos para después someterla a la aprobación de la Comisión de Transporte y Vialidad.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-

Agradecer a la Comisión este dictamen ya que era necesario o es necesario estas bahías para el bienestar de los usuarios ya que el transporte público individual para abordar un usuario tiene que dar mucha vuelta en donde esto hace que se pierda mucha clientela para ellos y con estas bahías seguramente van a tener más oportunidad de trabajo y sobre todo la seguridad para todos.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Juan José Larios Méndez.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSE LARIOS MENDEZ.- Nada más aclarar que aunque voy a votar a favor de este exhorto, creo que también tenemos que ser cuidadosos y revisar nosotros porque de concretarse esta parte corremos el riesgo de que si no está debidamente reglamentada se vuelvan a convertir en sitios de taxi y lejos de lograr el objetivo que se tiene con la creación de los Corredores Cero Emisiones podemos entorpecer.

Entonces habría que votar porque me parece que es indispensable por seguridad de la gente, pero también habría que hacer un exhorto para que esto se reglamente y que incluso las sanciones de la gente que se espere más de 5 minutos en estas bahías sea mucho más alta, para que no se conviertan en sitios de taxi ni nada de esto y entonces el objetivo del Corredor Cero Emisiones no se rompa.

EL C. PRESIDENTE.- Si no hay otra intervención, le pido al diputado Secretario preguntar a los diputados si es de aprobarse el proyecto de dictamen propuesto por esta Presidencia.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el exhorto antes mencionado.

El que esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

Ha sido aprobado de maneara unánime.

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es el numeral 7: Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a crear un Programa de Subsidio Quincenal idéntico al que fue conocido como “Abono de Transporte” implementado por el extinto Departamento del Distrito Federal, presentado por el diputado Israel Betanzos Cortés.

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

Respecto a este proyecto de dictamen, la Presidencia de la Comisión de Transporte y Vialidad les informa que se hizo un análisis detallado de la compleja situación presupuestal de las entidades del transporte y de los subsidios que ya se otorgan con los montos actuales de las tarifas también.

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

El proyecto de dictamen en comento se entregó desde el pasado lunes 23 y hasta el momento no se recibió comentario alguno, por lo que se propone el siguiente resolutivo: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba, con fundamento en las facultades que le otorga la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, y por la falta de viabilidad financiera demostrada en su análisis técnico jurídico riguroso, desechar el siguiente punto de acuerdo:

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Primero.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a crear un Programa de Subsidio Quincenal que permita a las familias capitalinas utilizar el transporte público de pasajeros a través de un mecanismo idéntico al que fue conocido como “Abono de Transporte” implementado

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

por el extinto Departamento del Distrito Federal, como parte de una política social.

Segundo.- Que el “abono de transporte” sirva para utilizar el servicio de transporte colectivo y el tren ligero las veces que sea necesario, cubriendo un solo pago al adquirirse una vigencia de 15 días.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

Tercero.- Que para el caso de la red de transporte de pasajeros y la red de trolebuses, el servicio ordinario express Atenea y metrobús, con el “abono de transporte” se otorgue el 50 por ciento de descuento de la tarifa para todos los efectos jurídicos procedentes y correspondientes.

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

En consecuencia, proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad discutir y aprobar en su caso este proyecto de dictamen elaborado por la Presidencia.

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

Por lo que le solicito al diputado Secretario abrir su discusión cuidadosa, serena y razonada de su contenido en términos y después someterlo a la aprobación de la Comisión de Transporte y Vialidad.

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

No hay ningún diputado que desee hacer uso de la palabra.

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Se le pide al diputado Secretario someterlo a votación.

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a votación el punto de acuerdo presentado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, se le informa que con 5 votos a favor, 1 en contra es aprobado el punto de acuerdo.



EL C. PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al diputado Federico Manzo Sarquis.

El siguiente punto del orden del día es el 8, asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta en este punto de asuntos generales.

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

Diputado Juan José Larios.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra en este punto?

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

Diputado, adelante.

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Gracias, diputado.

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

En asuntos generales comentando el punto de acuerdo que subimos nosotros ayer, apoyando este aumento a la tarifa que el gobierno se comprometió a darle a todos los transportistas, incluyendo el Secretario de Transporte, firman un convenio para que cada cuatro meses se revise y se aumente la tarifa, era en un 4% si no mal recuerdo, 3.5, 4%, ese es el convenio que firman los transportistas con el Secretario de Transporte en la Jefatura de Gobierno.

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

Como vemos, no se respeta, siguen engañando a los compañeros transportistas, en donde en unos días más verán ustedes la inconformidad de ellos por esta falta de respuesta y de sensibilidad de la Secretaría de Transporte y Vialidad.

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Guijosa.

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- En el tema que comenta el diputado Leobardo Urbina, el tema que va relacionado con la mesa de trabajo que tuvo esta Comisión con distintas organizaciones, donde precisamente tenemos aquí a la mano la Gaceta de fecha 17 de

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

enero del 2011, mediante la cual el Gobierno de la Ciudad aprueba el ajuste a un 10% de aumento al tema de la tarifa, y en uno de los puntos también se compromete, en los considerandos, que la Secretaría revisará de forma cuatrimestral esos ajustes.

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

Les comparto que el sector de este gremio de esta modalidad solicitaron que esta Comisión subiera un punto de acuerdo para exhortar al gobierno el cumplimiento de lo que señala en la Gaceta.

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

En el segundo punto quisiera compartirles que se ha venido insistiendo por distintos diputados a fin de darle seguimiento para llegar a la dictaminación de distintas iniciativas que se encuentran pendientes de dictaminar relacionadas con la Ley de Movilidad.

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

Les estaremos haciendo llegar a cada uno de los diputados copia de las tres iniciativas, no obstante que son un número importante de páginas, así como el disco correspondiente, a fin de hacer sus observaciones correspondientes.

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

No obstante lo anterior, es importante tener conocimiento que se fundan las dos iniciativas últimas, una que presentó la diputada Mariana Gómez del Campo y el diputado Razú, en la iniciativa del anterior Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad, pero que es importante que tengan presente que esa iniciativa nunca se dictaminó, por lo que estaremos ahí ajustándonos a la legalidad.

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

Por lo que de acuerdo al artículo 90 señala que las iniciativas de ley que hayan sido presentadas en alguna legislatura no pasarán a las siguientes y con las tres excepciones:

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

1.- Que haya sido aprobado el dictamen correspondiente por la Comisión o Comisiones dictaminadoras sin que hubieran sido pasados a pleno.

2.- Que por mandato constitucional o estatutario se deba expedir la ley o el decreto en un plazo determinado.

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

3.- Por acuerdo de la Comisión de Gobierno con aprobación de pleno de la Asamblea Legislativa y en sus recesos por la Diputación Permanente.

Lo anterior con la finalidad de que podamos recoger opiniones de cada uno de los diputados a fin de tener un consenso que permita darle salida a las iniciativas señaladas de movilidad.

Estos serían mis comentarios. No sé si algún otro diputado desee hacer uso de la palabra. Diputado Federico Manzo y después el diputado Guillermo Sánchez.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Con relación al tema que señalaba el Presidente de la Comisión, sí en efecto a mí me parece que la coincidencia en ideas y en planteamientos de las tres iniciativas que se encuentran al interior de esta Comisión, son muy similares, son ideas y planteamientos que incluso están en la presente Ley de Transporte y Vialidad, tal vez con algunas cuestiones novedosas, la del diputado Razú que tiene un capítulo dedicado a motociclistas, algunas otras con un mayor énfasis hacia la peatonalización. Si no mal recuerdo, diputado Presidente, creo la iniciativa que se había presentado en la IV Legislatura es dictamen y creo que los dictámenes sí son los que pueden ser tomados en cuenta en la siguiente legislatura, no así las iniciativas, como usted bien lo comentó.

Entonces si es así, el dictamen que se había quedado en el cajón de la anterior Legislatura, este dictamen de la Comisión de Transporte tendría que ser sumado y analizado junto con estas tres iniciativas, repito, los tres junto con el dictamen anterior son propuestas muy similares.

Yo lo que sugiero y la verdad es que sí es necesario es que en virtud de que esta legislación es de orden técnico eminentemente y que necesitamos plantear cuestiones ya de avanzada, cuestiones que no

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

solamente se enfoquen a la peatonalización, sino al mejoramiento y a la armonización de las distintas modalidades de transporte público en el Distrito Federal, sí sugeriría que en este marco consultáramos a organismos técnicos de transporte como el centro de transporte sustentable, por supuesto a las distintas universidades que también laboratorios de transporte como es el Instituto de Ingeniería de la UNAM, como es incluso el IPN, que consultemos expertos en esta materia para que nos den su opinión sobre lo que vamos a legislar, pero sobre todo con lo que contamos, o sea saber en qué estamos parados, cuáles son nuestras bases y si evidentemente también no estamos teniendo o agarrando un camino erróneo.

Entonces sí sugeriría precisamente esta participación de organismos técnicos y en particular para tener de verdad una legislación de avanzada, una legislación que sea de vanguardia, que sea un ejemplo para toda las demás metrópolis de esta República Mexicana y que por supuesto vea y tenga una visión a futuro, una visión a 20 o 30 años y que con base en esta legislación los siguientes programas de transporte y vialidad que se diseñen para el siguiente sexenio, incluso los siguientes gobiernos delegacionales que pudieran participar también, la tomaran en cuenta seriamente y a partir de ahí diseñemos políticas públicas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Gracias, diputado Presidente.

En relación a lo del aumento de tarifas, decía el diputado Leobardo que se le está faltando al respeto, no recuerdo la palabra que dijo, se les está mintiendo, pero yo diría que ahí que ahí lo que nos debería a nosotros son los usuarios, no por un acuerdo del gobierno

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

atrás de los individuos, de los ciudadanos, se les puede estar modificando la tarifa como el GDF quiera. Creo que ya tuvieron un aumento considerable y el acuerdo con el GDF debería de haber dicho que se les tendría que estar indexando el aumento de la tarifa de acuerdo a lo que suba la gasolina, que eso sí sería algo justo, porque por qué los ciudadanos vamos a estar pagando más por un acuerdo atrás de los ciudadanos.

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Yo creo que ese tendría que ser el exhorto porque lo que más les cuesta a ellos es la gasolina, es la materia prima que a diario le tienen que inyectar al carro.

Entonces si ya tuvieron un 10 por ciento de aumento en una primera etapa, lo demás es, Leobardo, que si no la verdad ya no se van a usar los taxis, ya son caros, el servicio es caro, de por la movilidad es muy lenta, la verdad es que uno no se sube al taxi porque paga 100,150 pesos en tramos muy cortos.

Entonces yo diría que la discusión tiene que ser esa, que efectivamente el GDF cumpla pero con los aumentos de la gasolina que son cada mes, porque te imaginas otro aumento como lo plantearon en la minuta que firmaron de 10 por ciento, pues a dónde van a ir los ciudadanos.

Entonces yo creo que sí tenemos que hacer un consenso, diputado Presidente, para que se le exija al GDF que haga los aumentos. La bronca cuál es, Leobardo, que son 150 mil taxistas, la bronca es ir corrigiendo cada mes el taxímetro, de por sí es una bronca que no se cumple en tiempo y forma la SETRAVI y cada mes estar yendo a que les saquen lana los inspectores por modificación de los taxímetros, hay que decirlo como es, hace muchos años yo tuve taxis y la verdad que los di de baja porque trabajaba para los inspectores de la SETRAVI, digo no eran las administraciones de ahorita, eran otras



administraciones, pero no dudo que también se de ese fenómeno en estas administraciones.

Entonces mi propuesta es que se revise, que apoyemos porque sí es algo justo que se les indexe de acuerdo al aumento de las gasolinas que son cada mes.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

Es cuanto, diputado Presidente.

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Urbina y después el diputado Federico Manzo y la diputada Rocío, diputado Juan José Larios.

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-

Sí, qué sucede, el transportista pedía un 30 por ciento de aumento a la tarifa después de siete años sin tener un aumento en la tarifa que tenía. De ese 30 por ciento llegan a acuerdos y se da un 20, ese era el acuerdo que se iba, que tenían transportistas con la Secretaría y con el gobierno de dar un 20.

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

Posteriormente le bajan a 10. si nosotros vemos no es la gasolina, tenemos llantas, tenemos aceites y muchas cosas que usamos o usan en el taxi, pero además el subsidio, no hay ningún subsidio en este caso para el transporte.

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

Nosotros vemos las revistas, las verificaciones de taxímetro que bien mencionas, la licencia tarjetón, son el gremio o somos el gremio que más paga impuestos, por lo tanto si tenemos que estar viendo la forma realmente de beneficiarlos.

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Estoy de acuerdo hay que checar mucho al usuario, entonces tendríamos que ver que se puede condonar por parte de SETRAVI, los cursos de licencia tarjetón, los cursos de manejo que nos hacen y que al final de cuentas todo mundo pasa, el examen médico que todo mundo pasa, hay un examen médico que hemos propuesto desde hace mucho tiempo, que nos lo haga Salubridad a un costo mucho más barato y que

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

le generaría entradas a la Secretaría de Salud aquí en el Distrito Federal.

Pero hasta hoy no han querido, creo que es más los acuerdos que tienen con las empresas particulares con estos convenios y estos cursos que se dan, en donde el transportista no ve realmente nada, el rojo es para que te pares, el amarillo para que prevengas y el verde para que arranques, esos son los cursos que nos dan.

Realmente necesitamos algo más real a la actualidad y buscar los subsidios que puedan beneficiar a este gremio olvidado no de hoy, de toda la vida y por todos los partidos políticos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Rocío Barrera.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- En cuanto a la Ley de Movilidad había un acuerdo aquí en la Comisión de Transporte. En dos sesiones anteriores se ha tocado el mismo tema de que se iban a realizar foros y mesas de trabajo para poder revisar el tema.

Tenemos un dictamen de la IV Legislatura, dos iniciativas que son similares que se presentaron por diferentes grupos parlamentarios y una tercera que se presenta por parte del diputado Razú, que trae algunos capítulos diferentes que modifica artículos.

Sin embargo sí tenemos que analizar muy bien el tema de movilidad derivado que se tiene que derogar la Ley de Transporte si se aprueba la Ley de Movilidad. Hay temas que no están incluidos en esta iniciativa y que estaríamos complicando el funcionamiento del transporte público en el Distrito Federal.

Entonces sí tenemos que ser muy cuidadosos en el tema de análisis. Se han estado llevando a cabo mesas alternas de algunos diputados promoventes de algunas iniciativas y no están tomando a la Comisión de Transporte en cuenta. Entonces nosotros no estamos de

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

acuerdo que se estén haciendo mesas aparte sin que esta Comisión tenga el conocimiento y cuando se ha planteado una ruta de trabajo en este espacio y que el Secretario Técnico nos esté informando cuándo iniciamos con los foros, cuál es la prioridad para que salga en periodo ordinario.

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Tenemos una legislatura pasada que no pudo darle seguimiento, que no se aprobó, y esperamos que como lo dice el diputado Manzo, es una ley de vanguardia, que sí pueda salir en el periodo ordinario septiembre-diciembre.

Entonces ya tenemos los tiempos muy cortos para poder analizarla a detenimiento y con los especialistas correspondientes en la materia.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Con el tema del aumento a la tarifa de los taxis.

A mí me parece que la propuesta de la Secretaría, el aumento cuatrimestral, me parece un inconveniente de cierto modo, sobre todo cuando se trata del ajuste de los taxímetros, al final de cuentas es un ajuste que tienes que pagar constantemente, cada 4 meses, y habrá quienes no lo hagan. El problema es que hay quienes no lo van a hacer un cuatrimestre, hay quienes no lo van a hacer dos cuatrimestres consecutivos y quienes no lo harán tres consecutivos.

Entonces eso se presta a mucho desorden y aparte obliga al taxista a erogar una parte de sus ingresos en el ajuste.

El asunto sí me parece que es de relevancia y tanto las iniciativas que están planteadas al interior de esta Comisión plantean buenas ideas, tienen buenos planteamientos a este respecto, sobre todo de la integración no solamente del Índice de Precios al Consumidor sino también del aumento mensual que se hace a las gasolinas, pero habría que ver también el periodo de aumento, es decir, que no se quede como

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

actualmente está en la legislación de transporte y vialidad, como una consulta anual, sino que exista la obligatoriedad del aumento, que se plantee el aumento obligatorio porque sabemos que cada año suben los precios, los insumos, el combustible, pero que esta indexación se haga de forma anual, yo creo que si la hacemos de forma anual podemos tener mucho mayor certeza, sobre todo con respecto al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Si bien es cierto, la política del aumento mensual de la gasolina no está en ley, básicamente es una política pública del Gobierno Federal, podríamos dejarlo a salvo incluso en una norma transitoria dentro de la misma legislación, pero sí que quede contemplado precisamente que si llegase a haber por algún caso o algún planteamiento de política pública un aumento al combustible o en este caso a los insumos que utilicen los vehículos, los taxis, que esté contemplado precisamente su indexación a la tarifa que anualmente será ajustada a favor de los compañeros taxistas.

Esa es el planteamiento, o sea, anualmente yo creo que tenemos una mucho mayor certeza en vez de hacerlo cuatrimestralmente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Juan José Larios, después el diputado Guillermo Sánchez y de nueva cuenta el diputado Urbina.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- Yo creo que parte de nuestro papel como legisladores es precisamente revisar las cosas con mucha frialdad, con mucha serenidad.

Tener claro dos cuestiones: nosotros no sólo representamos a un gremio, lo hemos sostenido aquí en varias veces, representamos en términos generales a la sociedad, y en ese sentido cuando nosotros nos cargamos de prejuicios, habría que entenderlo bien, de prejuicio, porque traemos una cierta simpatía hacia determinado lado, entonces no nos permite revisar las cosas con objetividad, y habría que verlo.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

El acuerdo, lo que se publicó en la Gaceta no dice en preciso que se va a aumentar la tarifa, dice que se revisará de acuerdo a todos los gastos que están.

Pero más allá de eso, nosotros tenemos que hacer otras cuestiones que ya se han empezado a dibujar aquí, que en próximos días presentaremos un punto de acuerdo, y si es posible las modificaciones a la Ley de Transporte y Vialidad para que corriamos otras cosas que nos corresponden a nosotros, primero; que todos los trámites que tienen que hacer los taxistas, el transporte concesionado, sea en un solo día, en un solo lugar para evitar tantas mordidas, porque actualmente hacen cuatro en diferentes lados, de polo a polo y pierden un día por cada trámite, aparte de que lo pagan, y eso se presta a que no sólo, o sea que los propios taxistas tengan que estar ofreciendo ahí la lana para poderlos sacar rápidamente, si lo hacemos en un solo día ahí bajamos el tiempo perdido y lo que no se gana en dinero.

Tendremos que estar revisando con mucha precisión un esquema donde incorporemos a los taxistas a un sistema de seguridad social, que no lo tienen, sobre todo los choferes, lo hemos dicho aquí constantemente, que hay que construirlo, que es oportuno poderlo revisar con mucha precisión.

La otra, que en nuestro papel de representantes de la gente del Distrito Federal sí estemos preparando un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a que ya paren esa alza de precios, porque el problema que tienen los taxistas ni siquiera es un asunto que tiene que ver con el Gobierno del Distrito Federal, es un asunto que tiene que ver que cada que sube la gasolina sube todo, suben refacciones, suben costos de todo y sobre todo para una persona que su medio de subsistencia es un vehículo, paga en todo. Entonces, como que enfoquemos las cosas en los ámbitos que a cada quien le corresponden, finalmente eso es lo que tendríamos que estar haciendo.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Yo más bien sí los invitaría aquí a que pudiéramos consensuar entre nosotros, establecer un foro donde estemos informando a detalle de todos estos problemas que se están presentando y no sólo vayamos a la nota, a decir sí estamos a favor o no de que se les aumente o no, porque finalmente vamos a estar a favor todos, pero ahí no se acaba el problema, tenemos que resolverlo bien.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Entonces, yo más bien lo plantearía de esa manera y que con la ayuda del Secretario Técnico de la Comisión pudiéramos establecer esta discusión, una discusión que nos permita empaparnos a todos de cómo está la problemática, y no sólo es del taxista, también del microbusero, que también es otra parte que está ahí, y de una vez entrarle a la otra cuestión, de una vez hay que entrarle si son bicitaxis, mototaxis, todo el transporte. Ya hay cosas que la realidad por mucho ha superado a lo que tenemos plasmado en la ley, y eso es a lo que hay que entrarle.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Yo no estoy de acuerdo en que nos tengamos que esperar todo un año para ver cuánto aumentó la gasolina y decirles a los taxistas “te va tanto”, porque siempre a fin de año vienen aumentos, entonces si la gasolina aumentó un 6, 7% en todo el año, métele el aumento a los salarios mínimos, es muy fuerte y muy complicado.

Yo creo que lo que nosotros tenemos qué hacer para que los taxistas, todo el transporte público, privado, no sé, todos aquellos que presten un servicio a la gente no quede a caprichos de quien nos gobierna.

Yo creo que aquí nosotros somos gente de avanzada, gente progresista y tenemos que dejar en la ley que el mecanismo para los aumentos tiene que ser tal, porque siempre cuando va a haber procesos

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

electorales, los taxistas, los transportistas hacen bronca porque saben que son botín político fuerte y siempre los gobernantes los utilizan.

Yo creo que tenemos que buscar un mecanismo, diputado Presidente, donde cada mes, digo, pues no modo, es la gasolina, es la materia prima no solo que mueve a los taxistas, es lo que mueve toda la economía del país y en la medida que aumenta la gasolina aumentan todos los demás insumos, por eso ya viene, digo, indexar, y habría que buscar mecanismos para que los famosos taxímetros que es la forma de cobro se puedan actualizar por medio de un geoposicionador, no sé, cada que hay cambio de horario de verano mi nextel pone la hora que se aumenta o la que se disminuye, no sé cómo le hagan, pero eso se podría hacer en los taxímetros. Es que estamos en el siglo XXI y todavía tienen que ir los taxistas a que si están de buenas los inspectores no les cobren o no hagan todo un día ahí perdido y hasta dos días a veces. Entonces que automáticamente alguien apriete, no sé qué sea, seguramente los técnicos nos dirán es una señal que se le manda a un satélite y automáticamente se actualiza, todos los taxímetros como pasa en los radios, en los celulares, podría ser.

Yo creo que sí, Presidente, y sí, Vicepresidente, que se dedica a esta cosa de andar en la ruleteada en sus tiempos libres de diputado, que quede un precedente, que no veamos si es Leobardo, no, porque digo él lo ha dicho orgullosamente yo me dedico a eso, no lo ha negado, lo ha dicho en tribuna, entonces hay que hacer una cosa no para que favorezca a ciertas personas de mi gremio, sino a todo el transporte público y que esta definición que venga en la ley, la de movilidad, como se llame, venga para todo el transporte, porque si no después van a salir los ruterios y a nosotros qué y van a salir los del transporte mudanzas y a nosotros qué. Que quede ya en la ley como dijo el diputado Federico Manzo pero que sea una ley de avanzada, que no nos interese si es de

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

Mariana, si es del ex diputado Diego o si es de Razú, no sé, algo que ayude a la gente.

También entiendo que en otra legislación no se dictaminó en Comisiones, ¿o si está dictaminado?, eso se desecha, eso no funciona, porque si se hubiera dictaminado en Comisiones lo que procede es que la Presidenta en el pleno lo mande ese mismo dictamen a las Comisiones, es lo que procede, es lo que dice el artículo y ya lo hicimos en un programa de desarrollo urbano de Cuajimalpa y sí sirvió.

Entonces que sí quedemos claros que no pueden estar a caprichos los taxistas de que si está de buenas o de que esté de malas. Eso de aumentar el 10% y luego dejar que probablemente en 6 meses les den otro 10 es en contra de los ciudadanos, que son los que utilizan el servicio. Entonces que dentro de la ley diga cuál va a ser el mecanismo de aumento de tarifas y es ese compañeros indexarlo al precio de las gasolinas. En algún momento la gasolina va a bajar un montón y entonces ahí van a hacer decrementos, ya pasó en alguna ocasión, los famosos periodos de López Portillo donde se desplomó la gasolina y curiosamente el fenómeno fue al revés, como ya no tenemos ingresos por gasolina pues ahí te la vamos a aumentar y ahora que tenemos un boom es para que estuvieran más baratas.

Tuve la oportunidad de estar en Caracas, Venezuela, y con 100 pesos llenar mi tanque de gasolina, porque ahí se refina, ahí se procesa y es para el pueblo, y aquí te vas a la frontera con Estados Unidos y es más barata, cuando ellos la compran. Entonces sí hay que ver el fenómeno de la gasolina a nivel nacional, pero no nos corresponde, no somos legisladores federales, somos locales y hay que atender la casa.

Entonces yo me pronuncio porque las tarifas se tengan que revisar cada mes de acuerdo al aumento a la gasolina, que a veces son de centavos.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE



Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-

Los talleres de taxímetros hoy tienen acuerdos en no cobrar este cambio de tarifa si es que se llegara a dar.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

Yo coincido con el diputado Manzo en donde si tiene que ser año con año obligatorio el aumento a la tarifa de acuerdo quizás al salario mínimo, pero no únicamente es la gasolina.

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

Nosotros vemos año con año el Código Fiscal aquí en donde es el 10 por ciento de esto, el 10 por ciento de lo otro y en cuando nos damos cuenta es un aumento general para el transportista, por eso hablo que es de los que más impuestos pagan, en donde tendríamos que revisar la manera de subsidiarlos, cómo subsidiarlos.

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

Tenemos una licencia tarjetón que le cuesta a un compañero por 3 años 2 mil y pico de pesos, por los famosos cursos. Hay que derogar los cursos o dárselos a otra dependencia que realmente se dedique a hacerlo.

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

Ahorita cuántos compañeros, quiero pensar que algunos poquitos fuman algunas cosas indebidas y pasan los exámenes, no sé, yo de eso no acostumbro, pero bien se lo podemos dejar a Salubridad, Salubridad tiene que hacer esos exámenes por 100 pesos y directamente el resultado llega a SETRAVI, se acaba el problema de que mañana salgamos en primera nota los transportistas como maleantes, si tanto la Procuraduría cada que pisamos el pianito ahí que le llaman, el poner las huellas de cada uno de nuestros dedos, deberían de detectar si hay algún delincuente antes de entrar al taxi, pero no lo hacen.

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Lo que quieren son entradas, son recursos a la Tesorería del Distrito Federal y esto creo que nunca se va acabar si como dicen ustedes, como diputados no tomamos el toro y somos diputados de

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



V LEGISLATURA

vanguardia como dice mi compañero Juan José, si no lo hacemos esto va a continuar igual.

Es importante sí revisar, diputado Presidente, el costo que tenemos por revistas, la revista debería ser incluso para todos los compañeros que están sustituyendo vehículos, debería de ser gratuita, es un carro del año, cada dos años, tres años, el amigo que cambió no debería de pasar revista, hay varias cosas que podríamos chocarle, pero yo lo dejo aquí ahorita y bueno es cuanto.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a todos y cada una de sus intervenciones atinadas.

Sí es importante informarles que derivado de las mesas de trabajo se planteó una comisión de parte de ellos, de este gremio, para el próximo martes para los diputados interesados o sus asesores nos puedan acompañar el próximo martes a las 11 de la mañana en el Heberto Castillo, en una reunión para darle seguimiento y como se dijo aquí precisamente es el espíritu de nosotros es mantener el equilibrio razonable y proporcional entre el gremio y el usuario, los costos proporcionales.

No está por demás, les estamos entregando en forma económica copia de la gaceta del acuerdo del 17 de enero, así finalmente les haremos llegar copia de un punto de acuerdo relativo al tema de los aumentos de la gasolina, respuesta enviada por la Secretaría de Hacienda donde nos dan sus justificaciones, sus repuestas, del por qué el tema de la gasolina, se los hacemos llegar a cada uno de ustedes para que los tengan presentes y como verán ese simplemente capítulo de la tarifa es un tema ya a discutir, de hecho es la solicitud del gremio en donde nos están solicitando que reformemos la ley del transporte para lo que comentaba el diputado Guillermo Sánchez, el tema de la indexación y no esté sujeto a un capricho del gobierno en turno en declarar o no un aumento relativo.

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD



Son los dos temas a discutir. Uno, el tema de la publicación de la gaceta; y dos, el tema de una posible reforma que estaremos buscando el consenso de los diputados.

Se cierra la 12ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR
GUJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE